



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN CON LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y CON SUS HIJOS E HIJAS EN LA CASA DE EMERGENCIA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1818]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1818, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a nombre y apellidos de las personas que conviven con las víctimas de violencia de género y con sus hijos e hijas en la casa de emergencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1818]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Nombre y apellidos de las personas que conviven con las víctimas de violencia de género y con sus hijos e hijas en la casa de emergencia.

En Santander, a 6 de Marzo de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G: P. Socialista."